



La Esperanza, 13 de Marzo de 2024

RESOLUCION GERENCIAL N° -2024-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

El Proveído N° 001111-2024-GRLL-GGR-PECH, de fecha 11 de marzo 2024, relacionado con la actualización del costo de la inversión “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN CHAVIMOCHIC PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” CON CUI N° 2541139;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 349-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 30.12.2022, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN CHAVIMOCHIC, PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”; con un presupuesto referencial al 30 de noviembre 2022 de S/ 62'793,115.09 (Sesenta y dos millones setecientos noventa y tres mil ciento quince con 09/100) incluido IGV; con un plazo de ejecución de 396 días calendarios bajo el sistema de Precios Unitarios; de acuerdo al detalle que se indica;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 119-2023-GRLL-GOB/PECH, de fecha 23 de mayo 2023, se aprobó la actualización del Expediente Técnico de la Obra “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN CHAVIMOCHIC, PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, con un presupuesto a diciembre 2022 de S/60'737,763.30 (Sesenta millones setecientos treinta y siete mil setecientos sesenta y tres con 30/100 Soles) incluido IGV, y un plazo de ejecución de 396 días calendario;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 166-2023-GRLL-GOB/PECH, de fecha 20 de julio 2023 se aprueba la actualización del Expediente Técnico de la Obra “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN CHAVIMOCHIC, PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, con un presupuesto a junio 2023 de S/59,979,307.78 (Cincuenta y nueve millones novecientos setenta y nueve mil trescientos siete y 78/100 soles) incluido IGV y un plazo de ejecución de 390 días calendario; y un costo total de la Supervisión de Obra de S/2,134,797.00 (Dos Millones ciento treinta y cuatro mil setecientos noventa y siete y 00/100 soles);





Que, mediante Oficio N° 000168-2024-GRLL-PECH-SGO, de fecha 11 de marzo 2024, la Subgerencia de Obras se dirige a la Gerencia manifestando que mediante Memorando Múltiple N° 000066-2023-GRLL-GGR-PECH, de fecha 04 de diciembre 2023, se designó el equipo de Inspectores para supervisión de la elaboración del Expediente Técnico de la segunda etapa de la línea de conducción en las especialidades de Componente de Obra Civil a la Ing. Sara Sandoval Carranza y en el Componente Obras Electromecánicas al Ing. Freddy Agama Puñez. Asimismo, refiere que mediante informe N° 000053-2024-GRLL-PECH-SGO, la Sub Gerencia de Obras como área usuaria a cargo de la elaboración del Expediente Técnico de obra, solicitó mayor demanda de recursos para la contratación de especialistas que se encarguen de revisar y aprobar los estudios básicos del Expediente Técnico de la segunda etapa, que no corresponde a la especialidad de los inspectores designados. Precisa que los gastos de la elaboración del ET de la primera etapa se realizaron hasta el año 2023 por la modalidad de contratación directa y los gastos de la elaboración del ET de la segunda etapa se viene realizando por contrata de acuerdo al Contrato SGO N° 146-2023 (01.12.2023), en base a las razones descritas en el acotado informe. Señala que en relación a la revisión de los Estudios Básicos del ET de la segunda etapa el costo del componente Expediente Técnico se establecería de acuerdo al siguiente detalle:

Componente	Descripción	Monto (S./.)
Expediente Técnico (ET)	ET Primera Etapa	109,890.20
	ET Segunda Etapa	322,056.81
	Revisión de Estudios Básicos ET Segunda Etapa	41,200.00
	Costo Total	473,147.01

Que, por lo expuesto, la Subgerencia de Obras solicita a la Gerencia la aprobación de la actualización del costo total de la inversión, debido al aumento del costo en el componente del Expediente Técnico de obra por el monto total de la inversión de **S/ 101,711,590.11** (Ciento un millones setecientos once mil quinientos noventa y 11/100 soles). Adjunta cuadro resumen del Costo Total de la inversión;

Que, mediante Proveído de Visto, de fecha 11 de marzo 2024, la Gerencia dispone la atención correspondiente;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Obras;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la actualización del costo de inversión de la Obra “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN CHAVIMOCHE, PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI N° 2541139, por el importe de **S/101,711,590.11** (Ciento un millones setecientos once mil





quinientos noventa y 11/100 soles, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente resolución gerencial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Subgerencia de Obras la actualización de los Formatos correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución de la Subgerencia de Obras, de la Oficina de Planificación, Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD





**ANEXO RESOLUCIÓN GERENCIAL
COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 2541139**

Descripción	Acciones	Estudio de Perfil Formato 7-A			Expediente Técnico Formato 8-A (Sección C)			
		Unidad de Medida	Meta	Costo de Inversión	Unidad de Medida	Meta	Costo de Inversión	Actualización de Costo de Inversión
1: Infraestructura	a) Construcción de Captación de Agua.	M3/S	2	259,504.14	M3/S	2	703,647.53	703,647.53
	b) Construcción de la Ampliación de la PTAP: - 01 desarenador de 2 naves. - 01 canal de ingreso. - 01 coagulador hidráulico. - 01 decantador de contacto de sólidos – Pulsator de 750 l/s. - 01 módulo de sedimentación laminar de flujo vertical. - 01 batería de filtros rápidos tipo Aquazur "T", con lavado a presión. - Otros componentes de la PTAP	L/S	750	18,990,246.78	L/S	750	15,151,259.83	15,151,259.83
	- 01 reservorio de agua tratada	M3	4,000.00		M3	2,000.00		
	c) Construcción de Línea de Conducción. - Tramo I: 0+000 – 7+821	Km	7.85	33,275,744.10	Km	7.821	43,974,400.40	43,974,400.40
	- Tramo II: 7+821 – 14+842	Km	0	-	Km	7.021	33,284,246.61	33,284,246.61
2: Capacitación (Operación y Mantenimiento).	Programa de Capacitación y Gestión para manejo de la PTAP (I y II Etapa)	hr	96	150,000.00	hr	96	150,000.00	150,000.00
	SUB TOTAL			52,675,495.02			93,263,554.37	93,263,554.37
3: Supervisión	Supervisión (I y II Etapa)	Glb	1	5,252,549.00	Glb	1	5,252,549.00	5,252,549.00
4: Control Concurrente	Control Concurrente (I y II Etapa)	Glb	1	302,360.81	Glb	1	1,986,819.87	1,986,819.87
5: Gestión del Proyecto	Gestión del Proyecto (I y II Etapa)	Glb	1	100,000.00	Glb	1	400,000.00	400,000.00
6: Expediente Técnico	Expediente Técnico (I y II Etapa)	Glb	1	110,000.00	Glb	1	424,890.20	473,147.01
7: Costo de Controversias (JRD)	Costo de Controversias	Glb	1	-	Glb	1	335,519.86	335,519.86
	PRESUPUESTO TOTAL (S/)			58,440,404.83			101,663,333.30	101,711,590.11

